

	<b>REGISTRO 020</b>	<b>CODIGO</b>	<b>VIGENCIA</b>
	<b>SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN RAB 61, 63 y 65</b>	DSO/PEL-REG-006	28/08/2019 <b>REVISION</b> 2

Señor:  
 DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
**DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**  
 La Paz.-

Mediante la presente solicito a su Autoridad la emisión de:

SOLICITUD (COMPLETAR)	
LICENCIA	HABILITACION
(Detallar la Licencia Aeronáutica a Convalidar):	(Detallar la Habilitación (es) a Convalidar):

DATOS SOLICITANTE (COMPLETAR)			
NOMBRE(S):		APELLIDOS:	
FECHA DE NACIMIENTO		NACIONALIDAD	
DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIDAD		NUMERO DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	Calle o Avenida	N° CELULAR	
	Número	EMAIL:	
CIUDAD			
NIVEL DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA		FECHA DE VALIDEZ	CERTIFICADO MÉDICO AERONÁUTICO
CENTRO EVALUADOR		FECHA DE VALIDEZ	CLASE

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS

TIPO DE DOCUMENTO DE INGRESO	
(C.I., pasaporte, etc.).	TIPO DE VISA DE INGRESO
	FECHA DE VALIDEZ

ANTECEDENTES DE INSTRUCCIÓN (COMPLETAR)	
AAC QUE OTORGA LA LICENCIA	
PAÍS	
CORREO DE REFERENCIA DE LA ACC:	

La Dirección General de Aeronáutica Civil dará por finalizado el trámite de las solicitudes que excedan el año de presentación.

FIRMA SOLICITANTE	ACLARACIÓN DE FIRMA	LUGAR Y FECHA

**EL SOLICITANTE DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA SE AJUSTA A LA VERDAD**

“El recurso de revocatoria (apelación) deberá ser interpuesto por el interesado ante la autoridad administrativa que pronunció la resolución impugnada, dentro del plazo de diez (10) días siguientes a su notificación (Ley 2341, Artículo 64).”